

Información CN Vandellós II

L'Hospitalet de l'Infant, 18 de agosto de 2021. La central nuclear Vandellós II, siguiendo los procedimientos establecidos, ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear que, el pasado día 12 de agosto, durante la ejecución de la prueba de vigilancia mensual de la instrumentación del panel de parada remota, se declaró inoperable uno de los dos canales de presión del generador de vapor 'B' al observarse que sus indicaciones no eran coherentes con las condiciones de planta. En el análisis posterior, se identificó que el transmisor de presión de dicho canal no estaba correctamente alineado y se procedió a subsanar la incidencia y a recuperar la operabilidad del canal de presión.

A continuación, el equipo técnico de la instalación realizó una revisión documental que concluyó que la anomalía en el transmisor de presión estaba presente desde el día 19 de junio, por lo que se había superado de forma inadvertida el margen temporal establecido en las especificaciones técnicas de funcionamiento, lo que implica necesariamente la notificación al Consejo de Seguridad Nuclear. Dentro de la misma revisión documental, se comprobó también que en la prueba de vigilancia del mes de julio no se había identificado esta incidencia.

El panel de parada remota es un cuadro de control alternativo desde el que es posible llevar la planta a condiciones de parada en el supuesto de no poder hacerlo desde la sala de control principal. Por lo que respecta a la instrumentación de presión asociada al generador de vapor 'B', el panel de parada remota cuenta con dos canales redundantes, el del tren 'A', que ha registrado esta incidencia, y el del tren 'B', que se ha mantenido operable en todo momento.

Esta incidencia no ha tenido impacto en la seguridad de las personas ni en el medio ambiente y la planta se encuentra operando con normalidad, al 100% de potencia.